



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 1 de 36

**GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL
(MODALIDAD ATRAPASUEÑOS)**

AÑO 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 2 de 36

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General

Adriana Velásquez Lasprilla
Subdirectora General

Beatrice Eugenia López Cabrera
Directora de Infancia

Naya Gutiérrez Pinzón
Directora Adolescencia y Juventud

Angela Fernanda Cabrera Fonseca
Subdirectora de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia
Subdirectora de Gestión Técnica para la Adolescencia y la Juventud (E)

Carlos Alberto Córdoba Montaña
Subdirector de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud

Equipo Técnico

Alejandra Calderón Martínez
Daniel Andrés Gavalo Torreglosa
Diana Mogotocoro Benjumea
Natalia Avendaño Torres
Rafael David Navarro Daza



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 3 de 36

Tabla de Contenido

LISTA DE TABLAS.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
3. ALCANCE.....	5
4. POBLACIÓN PARTICIPANTE	5
4.1. Población directa	5
4.2. Población indirecta	6
5. COMPRENSIONES TÉCNICAS TEÓRICAS	6
5.1. La Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y la Paz Total	6
5.2. Escenarios de Participación	9
5.3. Movilización social	10
5.4. Movilización Social y Participación	11
5.5. Imaginario Sociales y Estereotipos	14
5.6. Enfoques Pedagógicos	15
5.6.1. Pedagogías Críticas	15
5.6.2. Pedagogía de la paz	16
5.6.3. Pedagogía de la memoria	16
5.6.4. Pedagogía del amor	17
5.7. Enfoque de Comunicación Popular	17
6. ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL.	18
6.1. Planeación	18
6.2. Ejercicio socialización	19
6.3. Ejercicio cartografía social	20
6.4. Diseño	22
6.5. Implementación	25
6.6. Revisión y divulgación de resultados	25
6.7. Talento humano	27
7. EVIDENCIAS DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	30
8. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LAS MOVILIZACIONES SOCIALES POR ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN.....	30
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
10. Control de Cambios	36

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 4 de 36

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Niñas, niños y adolescentes como objetos de estudio e intervención	12
Tabla 2 Niñas, niños y adolescentes como sujetos activos y protagonistas de las transformaciones	12
Tabla 3 Transformación de imaginarios y estereotipos.....	23
Tabla 4 Esquema de implementación movilización social	26
Tabla 5 Perfiles del personal mínimo requerido.....	28

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge las orientaciones técnicas y metodológicas para el desarrollo de acciones de movilización social, en el marco del ejercicio de la promoción del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en tres escenarios de participación, como son, el político democrático, el comunitario sociocultural y el de atención integral desde los territorios rurales y urbanos de Colombia.

En este texto se encuentran los objetivos, la población participante, directa e indirecta, y los alcances de la movilización social según cada escenario de participación, en articulación con las líneas técnicas de prevención, la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030 y las líneas de políticas públicas de riesgos/vulneraciones, que fortalecerán la construcción de entornos protectores de los derechos niñas, niños y adolescentes.

Sumado a lo anterior, encontrarán las aproximaciones técnico-teóricas de la participación, la movilización social, los imaginarios sociales y estereotipos, todos en línea con las apuestas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, 2022-2026, en relación con la participación efectiva y vinculante de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones.

Posteriormente, se explica el esquema de implementación de las movilizaciones sociales como un proceso continuo, contextualizado y colectivo, brindando las orientaciones pertinentes para su desarrollo y finalmente, se expone el proceso de memorias, gestión del conocimiento y divulgación desde formatos multimediales con medios de comunicación populares.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 5 de 36

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Diseñar, implementar y sistematizar acciones de movilización social dirigidas a promover la protección integral, el derecho a la participación y la construcción de Paz con niñas, niños y adolescentes en dos escenarios político-democrático y comunitarios y socioculturales, en zona rural y urbana en línea con la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

2.2. Objetivos Específicos

1. Realizar una lectura participativa de realidades que defina las necesidades, intereses y percepciones de niñas, niños y adolescentes respecto a su participación en los dos escenarios y apropiación del espacio público y comunitario.
2. Diseñar y formular acciones de movilización social que promuevan el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes y la apropiación del entorno público y comunitario, rural y urbano.
3. Implementar las acciones de movilización social diseñadas con niñas, niños, adolescentes, sus familias, comunidades y otros actores claves, asegurando la participación genuina, efectiva y significativa.
4. Desarrollar mecanismos de sistematización y gestión del conocimiento que incluyan la documentación de experiencias, la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
5. Comunicar los resultados y aprendizajes obtenidos a través de formatos multimediales y medios de comunicación popular.

3. ALCANCE

El documento tiene como alcance brindar las orientaciones para el desarrollo de acciones de movilización social en el marco de la misionalidad de los equipos de la Dirección de Infancia, Dirección de Adolescencia y Juventud a nivel nacional y regional. Este puede ser consultado por las comunidades, familias, niñas, niños y adolescentes y demás actores involucrados.

4. POBLACIÓN PARTICIPANTE

4.1. Población directa

Generación de la vida y de la paz, niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 6 de 36

4.2. Población indirecta

Personas que hacen parte de los entornos en los que se desarrolla la vida de niñas, niños y adolescentes, como son madres, padres, cuidadores, docentes, agentes institucionales, servidores públicos, líderes comunitarios, líderes de la sociedad civil, comunidad en general.

5. COMPRENSIONES TÉCNICAS TEÓRICAS

5.1. La Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y la Paz Total

Este documento parte de la comprensión de la participación de niñas, niños y adolescentes no sólo como un derecho, sino como un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos (UNICEF, 2022); en ese sentido, se deben tener en consideración las siguientes aproximaciones respecto a la participación:

- 1) **La participación como derecho:** todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho inherente a expresar sus opiniones, ser escuchados y participar en todos los asuntos que les afectan.
- 2) **Participación como principio general de la Convención de los Derechos del Niño:** la participación guía, orienta, es fundamental, se aplica y subyace a los demás derechos de la Convención de los Derechos del Niño.
- 3) **La participación para la realización de los demás derechos:** Garantizar la participación implica que cuando niñas, niños y adolescentes pueden expresar sus percepciones, sentires y opiniones, en las decisiones que les afectan, se les reconoce como sujetos activos y se garantiza la realización de todos sus derechos.

Es así como a niñas, niños y adolescentes se les reconoce el derecho a involucrarse activamente en los asuntos que les conciernen, ya sea a nivel político, social, económico, cultural, entre otros. La participación entonces permite reconocer y escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes, la oportunidad de incidir en decisiones que afectan sus vidas, en entornos familiares y comunitarios, “la participación se piensa siempre en relación con la decisión en relación con el sí mismo; el hacer, el ser y el estar y, por otro lado, las decisiones sobre quiénes somos y que hacemos en colectivo” (Cabrera Fonseca, 2017, pág. 20).

En síntesis, la participación de niñas, niños y adolescentes se dirige, en última instancia, no solo a escuchar sus voces, sino a involucrarlos en la toma de decisiones.

“Se empoderará y potenciará la participación de la niñez”

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 7 de 36

En esta línea de texto del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se plantea con claridad una de las apuestas del Gobierno de Colombia 2022-2026, fortalecer y promover activamente la capacidad de niñas, niños y adolescentes para expresarse y contribuir significativamente en los asuntos que les conciernen.

Lo anterior, invita a realizar todas las acciones necesarias a nivel inter y transectorial para brindar a niñas, niños y adolescentes, las herramientas necesarias para que sus voces sean escuchadas, trabajar con familias y comunidades para la creación y fortalecimiento de comunidades protectoras integrales y accesibles donde se sientan cómodos compartiendo sus opiniones y propuestas y que estas sean tenidas en cuenta.

Por otro lado, es una directriz para crear las oportunidades concretas para que niñas, niños y adolescentes participen de manera activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Esto es un llamado a no solo invitar a niñas, niños y adolescentes a formar parte de procesos de consulta, sino también garantizar que sus opiniones sean tomadas en cuenta de manera concreta en la formulación y aplicación de políticas y programas.

Además, busca promover procesos de formación en derechos y ciudadanía para que niñas, niños y adolescentes comprendan la importancia de su participación y ejerzan sus derechos en todo el ciclo de las políticas públicas nacionales y territoriales, tal como lo establece el PND “En respuesta a los diálogos con la niñez, se promoverá su participación incidente en las decisiones de ordenamiento y planeación de los territorios vitales y en los escenarios de decisión política” (Gobierno de Colombia, 2023, pág. 310) .

“Contribuirá a la construcción de la paz total”

“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”

Artículo 22, Constitución Política de la República de Colombia

En esta línea de texto del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se deja con total precisión que el ICBF será el impulsor de los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes y sumado a esto, se da la directriz de contribuir a la construcción de la Paz Total.

Es así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se posiciona como actor clave no solo en la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sino que, además, en el compromiso de impulsar y fortalecer proyectos de vida para esta población, mediante la creación de oportunidades para desarrollar sus capacidades, habilidades, vocaciones y talentos, facilitando el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes como sujetos activos de derechos.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 8 de 36

Reconocer al ICBF en la construcción de la Paz Total, visibiliza el papel de niñas niños y adolescentes, garantizando sus derechos y la prevención de vulneración; el ICBF, como actor en la construcción de la Paz Total, promueve la estrecha relación entre el bienestar de las infancias y las adolescencias y la construcción de una sociedad que resuelva sus diferencias y conflictos pacíficamente.

De acuerdo con lo anterior, el PND invita a diseñar y desarrollar acciones que aborden de manera integral las causas estructurales de la violencia y el conflicto en el país. Para ello, se debe trabajar en la prevención de vulneraciones de derechos y profundizar en acciones de promoción de derechos y de una cultura de paz que involucre activamente a niñas, niños y adolescentes.

Pero ¿Qué es la Paz Total?

La Paz Total se define en la Ley 2272 de 2022 como “La política de paz es una política de Estado. Será prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia” (Congreso de Colombia, 2022). Esta definición incorpora la cultura de paz total, reconciliación, convivencia y no estigmatización. Para lograr esto, se buscará la colaboración activa de la sociedad civil, en este punto, ya todos debemos tener la claridad de que niñas, niños y adolescentes son parte de la sociedad civil.

En ese sentido la construcción de la paz total incorpora a niñas, niños y adolescentes como agentes activos en este proceso, esto debido a que fortalece la legitimidad y sostenibilidad de las iniciativas de paz, además contribuye a abordar consecuencias, afectaciones y vulneraciones de derechos en razón del conflicto y la violencia desde una perspectiva integral y tiene en cuenta los derechos de las infancias y las adolescencias.

Asimismo, al promover la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la construcción de la paz total, se promueve la construcción de una cultura de paz duradera y, por tanto, total. Al involucrar a las niñas, niños y adolescentes en la promoción de derechos y la resolución pacífica de los conflictos, se están sentando las bases para una sociedad más justa y pacífica en el presente y futuro.

En última instancia, al reconocer y valorar la contribución de niñas, niños y adolescentes a la paz total, se está construyendo un camino hacia una Colombia donde se puede vivir libre de violencias y disfrutar plenamente de sus derechos.

No son solo las voces, son los diálogos vinculantes con niñas, niños y adolescentes

Vale la pena en este punto, dejar orientaciones para llevar a cabo procesos de participación con niñas, niños y adolescentes desde los enfoques diferenciales, que permitan la garantía del derecho a la participación en el marco de la construcción de una cultura de Paz Total, para ello es necesario

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 9 de 36

comprender los tres escenarios de participación para dar cumplimiento a las apuestas del Gobierno Nacional.

En línea con la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030

Las acciones de movilización social que se plantean diseñar, implementar y sistematizar en el marco de este documento están en línea con la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030, esto teniendo en cuenta, que con estas acciones se busca aportar a las “condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y los adolescentes en la transformación” (2018, Pág. 29).

Por otro lado, desde estas acciones de movilización social se fomentará la capacidad de niñas, niños y adolescentes para ser agentes activos de cambio en sus comunidades y en la sociedad en general. Se espera que niñas, niños y adolescentes identifiquen y aborden problemas sociales y culturales, proponiendo soluciones creativas y sostenibles. Al potenciar su agencia, se les reconoce como sujetos de derechos con voz y poder para incidir en los procesos que afectan sus vidas y las de sus comunidades.

Sumado a lo anterior, desde este proceso se buscará que madres, padres, cuidadores y comunidades adquieran las herramientas y conocimientos necesarios para crear entornos protectores de la mano con niñas, niños y adolescentes, esto de acuerdo a las actividades que diseñen en el marco de los alcances establecidos en las acciones de movilización social.

En línea con lo anterior, las acciones de movilización social, asegura que los intereses y necesidades particulares de niñas, niños y adolescentes sean el centro de cualquier intervención o actividad. Esto implica considerar las diversas realidades en las que viven, incluyendo factores socioeconómicos, culturales y geográficos. En ese sentido, se aporta a la atención integral se realizará un mapeo de actores y se invitará o se realizarán las articulaciones pertinentes para que niñas, niños y adolescentes reciban el apoyo necesario para desarrollarse plenamente.

5.2. Escenarios de Participación

Se proponen tres escenarios de participación en los que es posible desarrollar acciones de movilización social que vinculan niñas, niños y adolescentes desde sus diversidades y cosmovisiones propias, en armonía al Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 10 de 36

Estos escenarios, son el **1. Político-democráticos:** representados como instancias formales de niñas, niños y adolescentes **2. Comunitarios – Socioculturales:** hacen referencia a libertad de asociación conforme a intereses de organización y socialización en sus comunidades y culturas y **3. Atención Integral:** hace referencia a la participación ciudadana en las formas de atención del Instituto, este último escenario se menciona y se hace la aproximación, pero el presente documento no establece acciones específicas para el mismo, teniendo en cuenta que, estas acciones se desarrollan en el marco de la implementación de la Modalidad Atrapasueños.

5.2.1. Político-democráticos

Para garantizar una participación en el ejercicio de la ciudadanía y la socialización política-democrática de niñas, niños y adolescentes, es esencial vincularlos en todas las etapas de la formulación del ciclo de la política pública. Esto implica, no solo brindarles oportunidades para expresar sus voces en el diseño de políticas a manera de consulta, sino también involucrarlos en la implementación, seguimiento y evaluación y control social, este ejercicio participativo debe enmarcarse desde las instancias formales de participación a nivel municipal, departamental y nacional.

5.2.2. Comunitarios – Sociocultural

La participación en los escenarios comunitarios - socioculturales, parte por reconocer los diálogos y la participación de niñas, niños y adolescentes en escenarios informales que les permiten expresarse y ser escuchados en sus entornos cotidianos. Estos espacios, como la familia, lo barrial, lo comunitario, los grupos de amigos, entre otros, son fundamentales para que niñas, niños y adolescentes puedan compartir sus experiencias, ideas y preocupaciones, y contribuir al desarrollo de su comunidad.

Fomentar el diálogo, la escucha atenta y la participación en estos escenarios informales no solo fortalece el sentido de pertenencia de niñas, niños y adolescentes, sino que también enriquece la vida comunitaria al incorporar sus perspectivas y necesidades en la toma de decisiones locales.

5.2.3. Atención Integral

La participación activa de niñas, niños y adolescentes es esencial para la construcción de una cultura de paz total. En este sentido, es necesario que desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se tome en cuenta la incidencia de sus voces en sus programas y servicios de atención. Promover que niñas, niños y adolescentes ejerzan control social de manera directa e incidente en estos procesos de atención es prioritario. Esto no solo les brinda la oportunidad de expresar sus necesidades y preocupaciones, sino que también les permite influir en las políticas y prácticas que afectan su bienestar y protección integral. Al fomentar esta participación activa, se fortalece el compromiso con los derechos de las infancia y adolescencias.

5.3. Movilización social

La movilización social es una expresión del derecho a la participación que busca aportar a **la transformación de imaginarios sociales, la consolidación de entornos protectores de la**

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 11 de 36

comunidad y la resignificación y apropiación del espacio público, a partir de la comprensión de prácticas territoriales y dinámicas comunitarias. De igual manera, busca ser ***un ejercicio continuo, contextualizado y colectivo (Torres, 2014)*** para sensibilizar frente a problemáticas o condiciones sociales del entorno y así, favorecer la prevención de vulneraciones (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2024).

Lo anterior implica reconocer, acercarse y adentrarse en las realidades comunitarias con el objetivo de intensionar la acción colectiva que incluya a niñas, niños y adolescentes como protagonistas desde una participación directa y de agencia en los procesos de transformación. De esta manera, se busca promover la solidaridad, la empatía y el sentido de comunidad entre las y los participantes, creando un entorno social más unido y propicio para su bienestar, así como para cambiar la percepción de estereotipos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2024).

Este proceso tiene un componente afectivo, pues las emociones son la base para despertar actitudes éticas y críticas que contribuyen a repensarse, deconstruir y co-construir otros mundos posibles. Por lo tanto, son **las emociones las que tejen la relación entre el sentir y el tomar acción.** (Vélez, Romero y Bayona, 2022).

Para planear una movilización social, **se debe tener claridad frente aquello que se quiere lograr**, definiendo a su vez, el lugar o lugares donde se desarrollará para generar un mayor impacto y promover que sea un espacio representativo del derecho, problemática o riesgo en el que se centrará la movilización social (ICBF, UNICEF, Save the Children, 2017).

5.4. Movilización Social y Participación

Toda Movilización Social requiere participación, pero no toda acción de participación se desarrolla a partir de una Movilización Social. Esta última, es entendida como un acto público y de participación, debido a que, consiste en una convocatoria de personas que se expresan voluntariamente con un propósito en común; es una forma de incitar la participación desde lo colectivo para promover la conexión de niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades, con la realidad local y global en la que se encuentran (ICBF, UNICEF y Save the Children, 2017). Para las apuestas del 2024, las acciones de movilización social buscarán aportar al cambio de paradigma participativo de niñas, niños y adolescentes, en el que pasen de ser “objetos de estudio e intervención” a “sujetos activos y protagonistas de las transformaciones” (Rocha, 2016). Las características de encuentros en los que ***no hay participación real***, se describen en la siguiente tabla:

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 12 de 36

Tabla 1 Niñas, niños y adolescentes como objetos de estudio e intervención

Niñas, niños y adolescentes como <i>objetos de estudio e intervención</i>	
NO PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN CONSULTIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones en las que no se brindan las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes se expresen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciada por adultos. • Guiada y manejada por adultos. • Baja probabilidad de que las niñas, niños y adolescentes controlen los resultados. • Reconoce el valor agregado y la contribución de las perspectivas, conocimientos y experiencias de las niñas, niños y adolescentes.

Fuente: UNICEF (2018). *Conceptual Framework for Measuring Outcomes of Adolescent Participation*, citado en: UNICEF (2022) *Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez. Pg. 10. Módulo 4.*

El cambio de paradigma supone generar acciones para garantizar de manera intencionada, que las voces y expresiones de niñas, niños y adolescentes sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones que afectan sus vidas, contribuyendo así a la transformación de imaginarios, estereotipos y representaciones sociales asociadas a la infancia y la adolescencia y a la construcción de culturas de paz.

Con lo anterior, se busca facilitar el acercamiento libre y confiado de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades al ICBF, para disponer una articulación sólida a sus iniciativas de movilización social. Las características de los encuentros donde **realmente hay participación**, se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Niñas, niños y adolescentes como sujetos activos y protagonistas de las transformaciones

Niñas, niños y adolescentes como <i>sujetos activos y protagonistas de las transformaciones</i>	
PARTICIPACIÓN COLABORATIVA	PARTICIPACIÓN LIDERADA POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciada por adultos. • Involucra alianzas con niñas, niños y adolescentes. • Permite a niñas, niños y adolescentes influenciar en los procesos y resultados. • Permite desarrollar modelos incrementales de acciones coordinadas por niñas, niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los asuntos de interés son identificados por niñas, niños y adolescentes. • Los adultos apoyan como facilitadores, en lugar de líderes. • Niñas, niños y adolescentes controlan los procesos y resultados.

Fuente: UNICEF (2018), citado en: UNICEF (2022).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 13 de 36

Para lograr el cambio de paradigma mencionado, es indispensable que las acciones de movilización social se planteen de acuerdo con la Observación General Número 12 de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la ONU (2009), “*El derecho a ser escuchada/o*”, por tanto, todos los procesos en los que participen niñas, niños y adolescentes deben ser:

- 1) **Transparentes e informativos.** Se debe garantizar que las niñas, niños y adolescentes (de acuerdo con sus características diversas), cuenten con información completa, accesible y apropiada para su edad, en relación con su derecho a la participación para que puedan expresar libremente lo que piensan y sienten. Sus opiniones deben ser tenidas en cuenta y se les debe dar a conocer de qué manera será su participación: el alcance, propósito y posible repercusión.
- 2) **Voluntarios.** En ningún escenario se debe obligar a niñas, niños y adolescentes a participar, deben expresar sus opiniones de manera genuina y voluntaria. Además, se les debe informar que siempre tienen la opción de retirarse de un proceso o actividad cuando lo deseen.
- 3) **Respetuosos.** Las opiniones de niñas, niños y adolescentes deben ser tratadas con respeto, sin infantilizar o minimizar sus preocupaciones, intereses, emociones o perspectivas. Siempre se les debe dar oportunidades de iniciar ideas y actividades y se debe respetar la opinión de niñas, niños y adolescentes en lo que se refiere a la participación en escenarios públicos. También es necesario comprender el contexto socioeconómico, ambiental y cultural en el que están inmersas.
- 4) **Pertinentes.** Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar sus opiniones, recurriendo a sus conocimientos, aptitudes y capacidades. Además, se deben crear espacios en los que puedan identificar y visibilizar aquellos aspectos que consideran relevantes e importantes, en el marco del ejercicio de sus derechos, problemáticas que identifiquen en el entorno, intereses o posibles riesgos.
- 5) **Amigables.** Los ambientes y metodologías deben adaptarse a las capacidades de niñas, niños y adolescentes. Se deben poner recursos y apoyos a disposición de ellas y ellos acordes con su edad, necesidades y características diversas.
- 6) **Incluyentes.** Se debe evitar la discriminación y facilitar las oportunidades y condiciones apropiadas para que todas las niñas, los niños y adolescentes, en virtud de sus capacidades, características y condiciones diversas, puedan participar. Las experiencias y ejercicios de participación deben ser respetuosos de sus particularidades culturales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



- 7) **Apoyados en procesos de aprendizaje continuo.** Los adultos que acompañan necesitan preparación, conocimientos prácticos y apoyo para identificar sus propias percepciones, sesgos y creencias adultocentristas que pueden llegar a impedirles escuchar, trabajar conjuntamente con las niñas, niños y adolescentes y lograr efectivamente su participación. Es importante reconocer que las niñas, niños y adolescentes son aliados, potenciales instructores y facilitadores para propiciar la participación efectiva; necesitan información y práctica para reforzar aptitudes y conciencia acerca de sus derechos, con el fin de organizar reuniones, recaudar fondos, tratar con medios de difusión, hablar en público y hacer tareas de promoción.
- 8) **Seguros y sensibles al riesgo.** Las personas adultas tienen la responsabilidad de proteger a niñas, niños y adolescentes y deben tomar todas las precauciones para reducir a un mínimo el riesgo de que sufran violencia, explotación u otra consecuencia que afecte su vida. Niñas, niños y adolescentes deben tener conciencia de su derecho a que se les proteja del daño y saber dónde acudir para obtener ayuda en caso necesario.
- 9) **Responsables.** Es esencial el compromiso respecto al seguimiento y la evaluación; se debe informar a las niñas, los niños y adolescentes sobre cómo se han interpretado y utilizado sus opiniones y su presencia en diferentes escenarios, para darles la oportunidad de influir en los resultados de las acciones en las que han participado. Tienen derecho también a recibir una respuesta sobre la forma en que su participación ha influido en un resultado. Debe promoverse su participación en acciones posteriores al desarrollo de la movilización social.

5.5. Imaginarios Sociales y Estereotipos

Teniendo en consideración el objetivo principal de las movilizaciones sociales que es identificar imaginarios sociales para transformar estereotipos, es necesario entender como *imaginarios sociales*, aquellas **construcciones simbólicas que permiten ocupar los espacios vacíos** que hay entre aquello que se observa, y las intenciones, experiencias, emociones, historia de vida, entre otros aspectos y características propias de cada persona (García en Lindón, 2007).

Si bien los imaginarios parten de la perspectiva de cada persona, su raíz no es completamente subjetiva, ya que su carácter social hace que se construyan sobre elementos comunes entre quienes hacen parte de una misma comunidad, con costumbres y aspectos culturales determinados (García en Lindón, 2007).

Por otro lado, un estereotipo es entendido como una representación que se repite y que frecuentemente convierte algo complejo en algo superficial. Los estereotipos entonces tienen su origen en un proceso de selección, categorización y generalización, que termina por distorsionar

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 15 de 36

aquello que representa, donde se hace énfasis en algunos atributos en detrimento de otros (Gamarnik, 2009).

Los estereotipos son conceptos, creencias que se han formado de un grupo de personas, su existencia se basa en un consenso, al superficializar o generalizar, se organiza la información del mundo, estableciendo marcos de referencia que orientan las percepciones. “El estereotipo funciona a modo de sistema cognitivo selectivo que organiza nuestro pensamiento” (Gamarnik, 2009, pp. 22).

Por todo lo anterior, en el marco de los procesos de movilización social es perentorio identificar los imaginarios y estereotipos que legitiman, naturalizan y perpetúan situaciones de vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, para transformarlos a través de procesos de reflexión y pensamiento crítico, reconociendo el derecho de niñas, niños, adolescentes a la participación, con el fin de potenciar su agencia e incidencia en la construcción de entornos seguros y culturas de paz.

5.6. Enfoques Pedagógicos

Para dar sentido a las movilizaciones sociales, es importante promover una lectura crítica del contexto en la que se cuestionen los imaginarios y estereotipos que afectan la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes; para ello se parte de reconocer la importancia de incorporar un enfoque pedagógico que dinamice los saberes, emociones y experiencias comunitarias desde una mirada crítica y contextualizada en el reconocimiento de una violencia estructurada que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.6.1. Pedagogías Críticas

Las pedagogías críticas se consideran una guía para cuestionar las relaciones de poder y las injusticias sociales y que promueven así una conciencia práctica (Gidenns, 1986 y Freire, 1997). Esta conciencia implica una reflexión que motiva acciones de agencia, buscando generar transformaciones sociales en los entornos de niñas, niños, adolescentes y sus familias. De estas pedagogías se destacan los siguientes componentes metodológicos:

- **Relaciones horizontales:** Se fomenta la figura del adulto como facilitador, quien reconoce a niñas, niños y adolescentes como personas con capacidad creativa, creadora, activos y reflexivos.
- **Participación:** Generación de espacios que apunten a las diversas formas de expresión y la garantía del derecho a la participación, como se desarrolla en las condiciones básicas

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 16 de 36

para la participación efectiva, ética y significativa mencionadas anteriormente en este modelo.

- **Construcción colectiva del conocimiento:** Se enfatiza en el diálogo e interacción como componentes éticos y políticos que implican igualdad, voluntad, respeto y compromiso.
- **Los entornos como espacio de aprendizaje y construcción:** Se reconoce que el aprendizaje ocurre también fuera de las aulas de clase, en los diversos entornos en los que habitan niñas, niños y adolescentes, estos son espacios de aprendizaje e intercambio de saberes.
- **Implementación del juego:** Se valora el juego como una herramienta para que niñas, niños y adolescentes reconozcan su identidad, se conecten con su territorio y se relacionen con otras y otros de manera significativa.

La acción desde este marco pedagógico responde a la necesidad de fomentar la reflexión crítica sobre problemáticas sociales y desde allí apuntarle a la construcción de paz por medio de diversas formas de movilización. Por lo cual, es necesario concentrar los esfuerzos en las tres pedagogías: Amor, Memoria y Paz.

5.6.2. Pedagogía de la paz

Esta pedagogía parte de comprender la paz como un derecho que lleva a la construcción de culturas en las que prevalece el respeto por la diferencia, el reconocimiento del daño y el dolor generado por las situaciones de conflicto. Además, invita a identificar factores que desencadenan conflictos, generando posturas críticas que aportan a la No Repetición (ICBF, 2024).

Con esta pedagogía, se visibiliza y problematiza la discriminación y segregación histórica a grupos y personas, por razón de género, orientación sexual, pertenencia étnica, situación de migración, discapacidad, entre otras condiciones oprimidas. Además, se promueve la participación en los diferentes entornos de desarrollo, para contribuir a la transformación de imaginarios y representaciones sociales (ICBF, 2024).

5.6.3. Pedagogía de la memoria

Esta pedagogía parte de reconocer las historias individuales y colectivas en el marco de conflictos. Busca garantizar los derechos de la verdad, reparación y no repetición. Así bien, esta pedagogía está orientada por cuatro ejes fundamentales (Sacavino, 2015):



- **Vínculo pasado-presente:** Refiere la necesidad de las relaciones intergeneracionales para hallar el sentido del pasado en el presente y fomentar una construcción de Paz. (Sacavino, 2015)
- **Memorias reflexivas:** Reconocer y visibilizar las narrativas en todos sus aspectos y formas, haciendo uso de herramientas como la literatura, la fotografía, lugares, poesía, testimonios, teatro, murales y demás, con la finalidad de llevar al ojo público la importancia del recuerdo. (Sacavino, 2015)
- **Pensamiento reflexivo y dialógico:** Se refiere a la necesidad del trabajo por la sensibilidad del *saber escuchar*, que permita una construcción colectiva de memorias, así como la comprensión de los silencios, gestos y expresiones. (Sacavino, 2015)
- **Cultura de los derechos humanos:** Parte de afirmar el respeto por el Otro como diferente y, así mismo, como sujetos de derechos. También de reconocer el desarrollo de una ciudadanía activa y participativa. (Sacavino, 2015)

5.6.4. Pedagogía del amor

La pedagogía del Amor implica la habilidad de ver, escuchar, valorar y aceptar la particularidad de cada sujeto y colectivo. Así bien, se busca el desarrollo de espacios donde se promueva la escucha activa, el reconocimiento de sus sentimientos, la responsabilidad afectiva y el respeto hacia sus expresiones y estéticas (ICBF, 2024).

Estos componentes, inherentes a la pedagogía del amor, desempeñan un papel fundamental en los procesos de conexión de niñas, niños y adolescentes, tanto a nivel personal como en sus interacciones con pares, familias, comunidades y el entorno circundante (ICBF, 2024).

5.7. Enfoque de Comunicación Popular

La comunicación se produce en una cultura, en un entorno, territorio donde circulan diferentes manifestaciones, expresiones y es imposible comprenderla por fuera de ella. Por tanto, la estrategia de comunicación popular es necesaria como proceso social de producción de sentidos y significados; inserto en un campo en pugna por el imaginario y el estereotipo que se quiere transformar (UBA, 2014).

Estrategia de comunicación popular

Para implementar este enfoque de comunicación popular, se establece una estrategia que se define a partir de los siguientes ejes:



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 18 de 36

- 1) **Conceptual:** responde a las preguntas ¿Sobre qué? ¿De qué vamos a hablar? ¿cuál es el tema? Como pueden ver, este eje se construye a partir del horizonte de sentido.
- 2) **Transformación:** Da cuenta de la distancia que existe entre lo que la gente piensa y siente sobre algún tema y lo que proponemos como transformación de imaginarios.
- 3) **Comunicacional:** Definir qué recursos, medios, acciones, son más útiles para comunicar. Aquí se define el público, el lenguaje, el medio (radio, prensa, televisión, redes sociales, volanteo o perifoneo) y el mensaje.

La estrategia de comunicación comunitaria se debe accionar antes, durante y después de la movilización social.

- 4) **Antes:** Comunicar a la comunidad que se realizará una acción de movilización social con niñas, niños y adolescentes para la transformación de imaginarios, creencias y estereotipos.
- 5) **Durante:** Comunicar los encuentros, las voces, diálogos alrededor del diseño e implementación de la movilización social.
- 6) **Después:** Comunicar los logros, metas y mensajes poderosos sobre el ejercicio de la movilización social y las transformaciones que se lograron con la misma.

6. ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL.

A continuación, se presenta el esquema con los seis momentos que aunados buscan dar orientaciones para la implementación de las acciones de movilización social con niñas, niños y adolescentes:

6.1. Planeación

Consiste en identificar necesidades, amenazas, inobservancias o vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para esto será necesario:

- Realizar una revisión documental de encuentros en el marco de fechas conmemorativas, espacios de escucha, comités de control social, instancias de participación u otros.
- Revisar datos asociados a vulneraciones de derechos, diagnósticos y demás instrumentos que permitan priorizar tres líneas de prevención de riesgo o vulneración.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 19 de 36

Este ejercicio de priorización de líneas será adelantado por el equipo regional, las líneas sobre las cuales deberán priorizar son las siguientes:

Identificar una línea de prevención de riesgo o vulneración:

- a) Explotación Sexual y Comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).
- b) Trata de Personas.
- c) Deserción Escolar.
- d) Violencias Basadas en Género (VBG) y Derechos Sexuales Reproductivos (DDSSR).
- e) Violencia Intrafamiliar.
- f) Conflicto Armado.
- g) Reducción de riesgo y consumo SPA.
- h) Riesgos digitales.
- i) Riesgo de ideación y conducta suicida.
- j) Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes.
- k) Trabajo Infantil.
- l) Alta permanencia en calle o situación de vida en calle.

6.2. Ejercicio socialización

Una vez priorizadas las tres líneas por los equipos regionales, se deberá realizar el **PRIMER encuentro participativo** con niñas, niños y adolescentes, el cual tendrá por objetivo brindar información sobre que es participación, donde pueden participar, así como socializar las tres líneas de prevención de riesgo identificadas.

Este ejercicio de socialización permitirá a niñas, niños y adolescentes conocer aspectos importantes sobre su participación en diferentes instancias, igualmente, reconocer los principales riesgos que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 20 de 36

se encuentran en sus municipios. La metodología para implementar durante el ejercicio de socialización debe ser dinámica y participativa, incentivando el análisis, pensamiento crítico, argumentación y toma de decisiones.

La duración del ejercicio de socialización no deberá ser superior a tres (3) horas y se busca se conecte con la siguiente actividad, por lo que se recomienda solicitar a las niñas, niños y adolescentes participantes identificar como se manifiestan las líneas de riesgo en sus comunidades y cómo piensan que estas pueden mitigarse.

6.3. Ejercicio cartografía social

El segundo encuentro participativo con niñas, niños y adolescentes tendrá como objetivo identificar de las tres líneas priorizadas, cuál es la línea de prevención que esta población querrá trabajar alrededor del proceso de movilización social. Para este encuentro se requiere que la regional construya la metodología participativa, sin embargo, se sugiere hacer uso de la metodología de cartografía social que permita:



1) Identificar aliados

Para esto es necesario:

Mapear actores comunitarios, culturales, organizaciones sociales, iniciativas, entidades territoriales e instancias de participación, que trabajen directamente con niñas, niños y adolescentes.

2) Definir imaginarios y estereotipos

Para esto será necesario:

En este ejercicio participativo con niñas, niños y adolescentes, se requiere identificar los imaginarios relacionados con las líneas de prevención de riesgo o vulneración. Es decir, aquellos imaginarios y estereotipos que normalizan legitiman y perpetúan las vulneraciones de derechos hacia niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo:

“La letra con sangre entra” (Violencia intrafamiliar)

“Estar triste no es normal” (Riesgo de ideación y conducta suicida)

“Los niños no lloran” (Violencias basadas en género - Riesgo de ideación y conducta suicida)

“La trata de personas y la ESCNNA son problemas lejanos o ajenos a nuestros entornos cercanos” (ESCNNA y trata de personas)

“El ciberacoso escolar forja el carácter” (Riesgos digitales/convivencia escolar)

“Las niñas y adolescentes no las obligan ni las intimidan, se van porque quieren” (ESCNNA)

3) Recoger percepciones de Niñas, Niños y Adolescentes

Para esto será necesario:

Incluir en la metodología una actividad que tenga por objetivo, recoger las preocupaciones, sentires, opiniones e ideas en relación con la línea de prevención priorizada por las niñas, niños y adolescentes.



4) Identificar línea de prevención para movilización social

Para esto será necesario:

Como resultado de las tres (3) actividades anteriores se finalizará el ejercicio con la selección de la línea de prevención que niñas, niños y adolescentes consideren deben realizar movilización social.

6.4. Diseño

El ejercicio de diseño de la movilización social corresponde al tercer momento del esquema de implementación; este ejercicio debe llevarse a cabo en dos encuentros participativos con niñas, niños y adolescentes, en estas deberán:

1) Definir el alcance de la movilización social, de acuerdo con el escenario de participación

Para esto será necesario:

Identificar el o los escenarios de participación que se quiere priorizar, es decir, político-democrática, comunitaria sociocultural o atención integral. A continuación, se presentan algunas orientaciones para el ejercicio:

- **Político-democrático:** Promover la participación activa con incidencia de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal, regional y nacional en el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo.
- **Comunitario sociocultural:** Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones, en la apropiación e intervenciones artísticas, culturales, lingüísticas y corporales en el entorno público y comunitario, rural y urbano
- **Atención integral:** Transformar imaginarios y estereotipos asociados a las vulneraciones de derechos de las infancias y las adolescencias, en la que niñas, niños y adolescentes participen en el diseño e implementación de las acciones de movilización social que permitan la mejora en la calidad de atención del Instituto.

2) Definir el mensaje: transformación de imaginarios y estereotipos

Para esto será necesario:

Estructurar afirmaciones relacionadas con el principio de la corresponsabilidad y las líneas de promoción que se mencionan a continuación:

- Participación.
- Convivencia escolar.
- Uso responsable de las TIC.
- Salud Mental.
- Enfoque Diferencial.
- Construcción de paz

Estos mensajes deben ser sencillos, claros y contundentes para la transformación de los imaginarios sociales y estereotipos identificados. Por ejemplo:

Tabla 3 Transformación de imaginarios y estereotipos

IMAGINARIO O ESTEREOTIPO	MENSAJE TRANSFORMADOR	EXPLICACIÓN
“La letra con sangre entra”	La educación es amor, no dolor	Este mensaje busca reemplazar la idea de que la violencia es necesaria para enseñar, promoviendo en su lugar métodos educativos basados en el respeto, la empatía y el afecto.
“Estar triste no es normal”	Tu bienestar es lo más importante	Este mensaje busca desafiar la idea de que la tristeza es algo anormal o vergonzoso, fomentando en su lugar la apertura para expresar emociones y buscar apoyo cuando sea necesario, especialmente en situaciones de riesgo de ideación y conducta suicida.
“Los niños no lloran”	Llorar es humano, no es cuestión de género	Este mensaje desafía la nociva norma de género que impide a

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 24 de 36

		los niños expresar sus emociones, reconociendo que todos, independientemente de su género, tienen derecho a sentir y expresar sus sentimientos de manera saludable y sin juicio.
--	--	--

Fuente: Creación propia.

3) Diseño de la Acción de Movilización social

En este momento del proceso, ya se cuenta con el horizonte de sentido de la movilización social, que es el mensaje transformador de imaginarios y estereotipos, ahora es necesario, diseñar la movilización social, para esto, se deben realizar encuentros participativos con niñas, niños y adolescentes en el que se le dé respuesta a las siguientes preguntas.

- **¿Qué?**Cuál será el mensaje por transmitir, Horizonte de Sentido.
- **¿Para qué?** Alcance definido de acuerdo con el escenario de participación.
- **¿Quiénes?** Público objetivo de la movilización social.
- **¿Con quién?** Cuáles serán los actores aliados con quienes se desarrollará la movilización social y cuál es su rol.
- **¿Por qué?** Justificación de las acciones de movilización social, partiendo de la línea priorizada de riesgo o vulneración.
- **¿Cómo?** Qué ejes movilizadores serán seleccionados y cuáles serán las actividades del proceso en la movilización social.
- **¿Cuándo?** Definir la fecha de realización de las actividades de movilización social, para esto se sugiere identificar una fecha de celebración o conmemoración.
- **¿Dónde?** Seleccionar el lugar o lugares en donde se desarrollen las movilizaciones sociales, para esto se sugiere la apropiación del entorno espacio público y comunitario (parques, bibliotecas, casas de la cultura, centros de memoria, plazas centrales, canchas, entre otros)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 25 de 36

6.5. Implementación

Una vez diseñada la movilización social solo queda implementarla, para ello es necesario desarrollar todas las acciones operativas, logísticas y de gestión para el desarrollo de esta. Esto quiere decir que durante este momento del esquema de implementación se tendrán mínimo tres (3) espacios de actividades con las niñas, niños y adolescentes: los dos (2) espacios mínimos preparatorios y el de la ejecución de la movilización social.

6.6. Revisión y divulgación de resultados

Una vez desarrollada la acción de movilización social, es importante reconocer el impacto generado, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en relación con los procesos, las metodologías, la participación de niñas, niños y adolescentes, entre otros aspectos. Para ello se requiere responder a las siguientes preguntas en un **Informe de Sistematización**:

1. ¿Cuántas personas participaron según el listado de asistencia? Clasificar según género (femenino, masculino, otro) y rango etario (6 a 13 años, 14 a 17 años, 18 a 28 años y 28 años en adelante).
2. ¿Se logró el objetivo de la movilización social? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles fueron los logros y retos en el desarrollo de la movilización social?
4. ¿Cuáles fueron las estrategias utilizadas para enfrentar los obstáculos, dificultades o retos presentados en el desarrollo de la movilización social?
5. ¿Cuál fue el rol que tuvieron las niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de la acción de movilización social?
6. ¿A través de qué medio de comunicación popular y formatos multimediales se divulgaron las acciones, resultados y aprendizajes de la movilización social?

Para dar respuesta a las preguntas es indispensable escuchar las voces de las niñas, niños y adolescentes, que sean estos los que analicen los resultados de la movilización social que diseñaron y desarrollaron. Este ejercicio puede realizarse a través de una actividad presencial o a través de la recolección de información de los participantes.

También, es indispensable identificar el paso a seguir, pues la movilización social aporta a la transformación de imaginarios sociales y estereotipos, pero no es suficiente, debe hacer parte de un proceso más amplio; en ese sentido, se sugiere considerar alguna de las siguientes acciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- **Realizar otra acción de movilización social.** Sería primordial acompañar acciones lideradas de manera voluntaria y genuina por las niñas, niños y adolescentes.
- **Desarrollar un plan de articulación con otra entidad u organización,** que permita seguir trabajando en la transformación de imaginarios y estereotipos para la prevención de vulneraciones y promoción de derechos, con participación de las niñas, niños y adolescentes.
- **Desarrollar un espacio de Asistencia Técnica** dirigido a una población específica sobre un derecho, problemática identificada en el entorno, interés o posible riesgo relacionado, a partir de lo identificado en esta movilización social.
- **Otra acción** que se pueda realizar y que dé respuesta, visibilice o profundice en lo desarrollado en esta acción de movilización social.

En resumen, el esquema de implementación y seguimiento de la movilización social contempla en las siguientes actividades:

Tabla 4 Esquema de implementación movilización social

Momento esquema implementación	No. De encuentros participativos	No. participantes	Duración	Complemento alimentario
Ejercicio socialización	1	25 niñas, niños y adolescentes por grupo	Máximo 3 horas	Refrigerio reforzado listo para el consumo (niñas, niños y adolescentes).
Ejercicio cartografía social	1	25 niñas, niños y adolescentes por grupo	Máximo 3 horas	Refrigerio reforzado listo para el consumo (niñas, niños y adolescentes).
Ejercicio de diseño	2	25 niñas, niños y adolescentes por grupo	Máximo 3 horas	Refrigerio reforzado listo para el consumo (niñas, niños y adolescentes).



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**
GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 27 de 36

Momento esquema implementación	No. De encuentros participativos	No. participantes	Duración	Complemento alimentario
Ejercicio implementación	2 encuentros de preparación	25 niñas, niños y adolescentes por grupo	Máximo 3 horas	Refrigerio reforzado listo para el consumo (niñas, niños y adolescentes).
	1 movilización social	25 niñas, niños y adolescentes por grupo, un acompañante por cada niña, niño y adolescente (25) y máximo 25 personas de la comunidad	Máximo 3 horas	Olla comunitaria para la movilización social. Participarán las niñas, los niños y adolescentes de cada grupo (25), un acompañante por cada niña, niño y adolescente (25) y máximo 25 personas de la comunidad, para un total de 75 personas.
Ejercicio revisión y divulgación de resultados	1	25 niñas, niños y adolescentes por grupo	Máximo 3 horas	Refrigerio reforzado listo para el consumo (niñas, niños y adolescentes).

Fuente: Creación propia.

Nota: el total de los ocho (8) encuentros participativos por grupo se deberán realizar en hasta tres (3) meses de implementación, esto significa que se pueden organizar los encuentros tres (3) durante los primeros dos (2) meses y dos (2) encuentros durante el último mes; sin embargo, existe la posibilidad de que se implementen las actividades en un menor tiempo dependiendo a las condiciones del territorio y la disponibilidad de los participantes.

6.7. Talento humano

Dependiendo a los escenarios de participación se contará con talento humano para la realización de las actividades. Para los escenarios **Político-democráticos y Comunitarios – Socioculturales**, en los casos donde se realice proceso de contratación contarán con un Dinamizador de Participación. Sin embargo, para el escenario de **Atención Integral** las actividades deberán ser realizadas por el talento humano de la modalidad de atención en la que se realice la implementación de la presente guía.

En este sentido, los perfiles mínimos requeridos para el Dinamizador de Participación de los escenarios Político-democráticos y Comunitarios – Socioculturales son los siguientes:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

G3.MO29.PP

27/09/2024

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

Versión 1

Página 28 de 36

Tabla 5 Perfiles del personal mínimo requerido

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Dinamizador de participación Opción 1	1 x hasta 100 niñas, niños y adolescentes	Profesional en el siguiente Núcleo Básico de Conocimiento: Profesional o licenciado en artes musicales, pedagogía Infantil, artes audiovisuales, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, educación física, recreación y deportes, danza, medio ambiente y/o afines.	No se establece mínimo	Experiencia mínima de dieciocho (18) meses en procesos de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y familias con énfasis en artes, culturas, ambiente, deportes, comunicación popular o tecnologías de la información y las comunicaciones.
	Dinamizador de participación Opción 2	1 x hasta 100 niñas, niños y adolescentes	Título de tecnólogo o seis (6) semestres universitarios aprobados o su equivalencia en artes musicales, pedagogía infantil, artes audiovisuales, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, educación física, recreación y deportes, danza, medio ambiente y/o afines.	No se establece mínimo	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada en procesos de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades con énfasis en arte y/o cultura, medio ambiente, deportes, comunicación popular o tecnologías de la información y las comunicaciones.

Fuente: Creación propia.

Nota: En aquellos territorios donde no se logre la consecución del perfil de Dinamizador de participación - **opción 1**, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas, se podrá optar por la **opción 2**, (flexibilización del perfil) que será viable cuando por condiciones del territorio no se logre la consecución del perfil **opción 1** ya sea porque no se cuenta con la formación académica o con el tiempo de experiencia requerido, o por ambas.

A continuación, se establecen las funciones mínimas del Dinamizador de Participación:

- Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños y adolescentes de acuerdo con la guía.
- Promover la apertura de espacios para la inclusión y participación de las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad.
- Desarrollar los ejercicios de socialización y participación que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la promoción de la protección integral, el derecho a la participación y la construcción de paz con niñas, niños y adolescentes en tres escenarios político-democrático, comunitarios y socioculturales y de atención integral en zona rural y urbana, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en la guía.
- Realizar un informe que defina las necesidades, intereses y percepciones de niñas, niños y adolescentes respecto a su participación en los tres escenarios y apropiación del espacio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 29 de 36

público y comunitario.

- Acompañar el diseño y formulación de las acciones de movilización social que promuevan la protección integral, el derecho a la participación y la construcción de paz con niñas, niños y adolescentes y la apropiación del entorno público y comunitario, rural y urbano.
- Implementar las acciones de movilización social diseñadas con niñas, niños, adolescentes, sus familias, comunidades y otros actores claves, asegurando la participación genuina, efectiva y significativa de las niñas, niños y adolescentes.
- Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
- Apoyar las acciones de articulación interinstitucional para la implementación de las actividades de movilización social.
- Desarrollar mecanismos de sistematización y gestión del conocimiento que incluyan la documentación de experiencias, la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en la guía.
- Comunicar las actividades, los resultados y aprendizajes obtenidos de las acciones de movilización social a través de formatos multimediales y medios de comunicación popular.
- Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos.
- Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF.
- Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
- Elaborar en articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención a niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
- Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 30 de 36

7. EVIDENCIAS DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

Para dar cumplimiento a la movilización social y en línea con lo descrito previamente, se requiere reportar todas siguientes las evidencias:

- **Listados de asistencia.** El único formato válido para reportar las acciones de movilización social es: *Formato Listado de Asistencia Participación Ciudadana en la Gestión Institucional Versión 3*. En los listados de asistencia deben identificarse firmas o huellas de niñas, niños, adolescentes participantes de la movilización, así como adultos y actores territoriales.
- **Actas de reunión.** En el formato vigente, respondiendo a las inquietudes presentadas en el apartado de este documento: *“Memorias y gestión del conocimiento”*
- **Registro fotográfico.** Las fotografías deben ir en el documento del acta como anexo.
- **Registro audiovisual.** Debe quedar subido en la carpeta donde reposen las evidencias por regional.

8. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LAS MOVILIZACIONES SOCIALES POR ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

Estas orientaciones complementan el proceso de definición del alcance de la movilización social, de acuerdo con el escenario de participación (ver numeral 3 del apartado anterior). Para ello, es indispensable considerar los ejes movilizados del Manual Operativo de la Modalidad Atrapasueños, ya que permiten dinamizar la creación de acciones de movilización social; al ser elementos transversales e interdependientes, que se pueden abordar simultáneamente y fortalecer habilidades, el reconocimiento de vocaciones, talentos, preferencias, intereses y prioridades, de las y los participantes.

1. **Artes y Culturas.** Incluyen aquellas formas de expresión a partir de la música, la literatura, la pintura, el circo, la danza, el teatro, las artes plásticas, audiovisuales, el cine, la escultura, los saberes y sabores propios y diversos, entre otras. Por medio de este eje, se proporcionan opciones para reflexionar y explorar la creatividad.
2. **Comunicación y Narrativas.** Contempla múltiples formas de interacción que reconocen habilidades de la comunicación como lectura, escritura, oralidad, escucha y construcción de narrativas multimodales en niñas, niños y adolescentes (transmedia, paisajes sonoros, etc.). Este eje nutre la imaginación, la palabra y el pensamiento crítico, contribuye al fomento de la empatía, la memoria, la resolución de problemas y la autoestima.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 31 de 36

- 3. Ciencias, Conocimiento propio y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** Se refiere a experiencias que permiten manipular, explorar, experimentar, observar, argumentar y reflexionar desde preguntas problematizadoras para conocer los territorios que habitan, identificar formas de relacionarse con el mundo bajo la premisa del buen vivir, construir soluciones innovadoras ante situaciones que les preocupan y convertirlas en propósitos comunes de construcción de paz.
- 4. Deportes y recreación.** Este eje busca promover el desarrollo corporal, los hábitos de vida saludable, el cuidado de sí mismo y de los otros, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que a través de su práctica se amplía la conciencia de la acción humana (MEN, 2010) de niñas, niños y adolescentes. También aporta en la generación de encuentros intergeneracionales con la comunidad para construir y fortalecer vínculos, además de afianzar procesos identitarios colectivos a partir de las tradiciones propias del territorio.
- 5. Juego.** Permite potenciar la capacidad de imaginar, crear y gozar, al cultivar en las niñas, los niños y adolescentes el placer de narrar, crear en diferentes lenguajes de expresión, disfrutar de la riqueza de la palabra, practicar la escucha activa, experimentar el movimiento y la representación. Además, pretende fortalecer el trabajo en equipo, el pensamiento creativo, imaginativo y crítico, brindándoles la oportunidad de expresarse de manera diversa y única.

A continuación, se describen algunas orientaciones para identificar las instancias, espacios y modalidades, formas y servicios de atención integral del ICBF que se prioricen para ser incluidos en el plan de movilización social a nivel nacional, departamental y/o municipal.

ESCENARIO POLÍTICO - DEMOCRÁTICO

Los escenarios de participación política democrática con niñas, niños y adolescentes son espacios donde se promueve su participación activa en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas. Estos escenarios permiten que expresen sus opiniones, necesidades y aspiraciones, y contribuyan al diseño de medidas que impacten directamente en su bienestar y desarrollo. A continuación, se relacionan algunas instancias, que pueden mapearse en el territorio para priorizar y articular en el plan de movilización social en sus diferentes etapas.

- **Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes:** son definidos como espacios de encuentro, diálogo, acuerdo y desarrollo de acciones donde se elevan solicitudes, propuestas, iniciativas, dudas o reclamos ante las autoridades de cada territorio en el país, son promovidas y movilizadas por las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAFF), que son las instancias que conforman los diferentes delegados de instituciones territoriales como secretarías de gobierno, de educación o de salud, comisarías de familia y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 32 de 36

- **Espacios de participación infantil y adolescente en el marco del cumplimiento del protocolo de participación establecido en la Ley de Víctimas 1448:** esta instancia tiene como fin propiciar la inclusión de temáticas que busquen garantizar la participación efectiva y los derechos de niños, niñas, adolescentes de comunidades víctimas.
- **Consejo de Estudiantes:** es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el ejercicio de la participación por parte de los educandos, integrado por un vocero de cada grado ofrecido por los establecimientos educativos.
- **Gobiernos propios:** hace referencia a mecanismos de participación y organización autónoma, fortalecimiento de la democracia, creados por niñas, niños y adolescentes, donde ejercen el control y la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan directamente, estos gobiernos se caracterizan por propiciar la autonomía, en la creación, organización y funcionamiento de estos espacios, promover la participación activa para expresar sus opiniones y tomar decisiones, horizontalidad en las relaciones desde el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades, empoderamiento a la hora de desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.
- **Consejo Nacional Asesor y Consultivo de niñas, niños y adolescentes:** es una instancia donde niñas, niños y adolescentes, mediante una serie de actividades brindan recomendaciones y sugerencias para la garantía de sus derechos y su protección integral. Además, se incentiva la creación de espacios participativos para la construcción de procesos de paz y convivencia.

Algunas recomendaciones para propiciar acciones de movilización en este escenario:

- **Foros de infancias:** encuentros donde niñas, niños y adolescentes pueden expresar sus ideas y debatir sobre temas relevantes para ellos. Estos foros pueden organizarse a nivel comunitario, municipal, departamental o nacional.
- **Audiencias:** espacios donde las niñas, niños y adolescentes pueden hablar directamente con autoridades gubernamentales, como alcaldes, concejales o legisladores, para plantear sus inquietudes y propuestas y que se puedan realizar durante el año.
- **Presupuestos participativos:** instancias en las que niñas, niños y adolescentes participen en la asignación de recursos económicos para proyectos comunitarios. Esto les da la oportunidad de influir en las decisiones sobre cómo se invierte el dinero público.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL

G3.MO29.PP

27/09/2024

Versión 1

Página 33 de 36

- **Consultas a las infancias:** procesos formales donde se consulta a niñas, niños y adolescentes sobre temas específicos, como educación, estado de parque, salud o ambiente. Sus opiniones se toman en cuenta para la formulación de políticas.
- **Grupos de Trabajo:** corresponde a grupos de trabajo que abordan temas específicos, como salud mental, convivencia escolar, derechos humanos, género o ambiente, entre otros.
- **Talleres de Debate:** Espacios donde se fomenta el diálogo y la reflexión sobre cuestiones sociales y políticas.
- **Fundaciones y Asociaciones Infantiles:** Organizaciones creadas por y para niñas, niños y adolescentes que buscan promover sus derechos y participar activamente en la sociedad.

COMUNITARIOS – SOCIOCULTURALES

La participación en los escenarios comunitarios - socioculturales, parte por reconocer los diálogos y la participación de niñas, niños y adolescentes en escenarios informales que les permiten expresarse y ser escuchados en sus entornos cotidianos. Estos espacios, como la familia, lo barrial, lo comunitario, los grupos de amigos, entre otros, son fundamentales para que niñas, niños y adolescentes puedan compartir sus experiencias, ideas y preocupaciones, y contribuir al desarrollo de su comunidad.

- **Espacios artísticos y culturales:** niñas, niños y adolescentes participan en una variedad de posibilidades para desarrollar sus ideas como individuos activos, creativos y reflexivos, e incluyen expresiones desde la música, literatura, pintura, circo, danza, teatro, artes plásticas, audiovisuales, cine, escultura y sabores propios y diversos que se pueden enlazar en diálogos intergeneracionales. Las expresiones artísticas son catalizadores poderosos para el cambio y la construcción de una sociedad armoniosa y resiliente. El arte se transforma en artivismo, con el juego como su cómplice, haciendo que la participación y la movilización tengan incidencia.
- **Espacios de construcción de paz relacionados con el dialogo intercultural:** propicios para la creación de nuevos significados, estéticas y prácticas culturales., que abordan la transformación de conflictos, como los escolares o las problemáticas de salud mental, y realidades adversas, ofreciendo herramientas para construir culturas de paz.
- **Espacios para la producción de contenidos para emisoras y canales de televisión comunitarios:** proporcionar herramientas para niñas, niños y adolescentes expresen sus intereses, motivaciones, necesidades, temores y preocupaciones a través de diversas formas de comunicación, como la lectura, escritura, oralidad y construcción de narrativas multimediales (como transmedia y paisajes sonoros por medio de radio, podcast, TikTok).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 34 de 36

- **Colectivos de niñas, niños y adolescentes que desarrollan intervenciones artísticas, en espacios públicos** a través de iniciativas o experiencias que expresan sus sentimientos, opiniones o ideas en casas de la cultura, parques, centros comerciales, ludotecas, bibliotecas, plazas, galerías, museos.

ATENCIÓN INTEGRAL

- **Espacios de socialización de resultados de las actividades de control social:** en estos, las niñas, niños, adolescentes, familias, autoridades locales, organizaciones sociales y comunidad en general, son invitados a escuchar e intercambiar percepciones respecto a los resultados de las actividades de control social realizadas en el marco de las modalidades de atención.
- **Espacios de participación enmarcadas en los componentes de las modalidades de atención:** En ellos se promueve el ejercicio de la ciudadanía activa de niñas, niños y adolescentes al promover la valoración, la libertad de expresión e incidencia en las decisiones en los diferentes entornos donde se desarrollan y en la mejora de las acciones y oferta de la acción estatal.
- **Buzones de participación:** es una estrategia para promover que niñas, niños y adolescentes de todos los procesos y formas de atención dirigidas a población entre 6 y 17 años, para que participen activamente en la garantía de sus derechos, mediante cartas, en las que podrán expresar y compartir sus emociones, sentimientos, ideas, pensamientos e inquietudes frente a los temas y situaciones que suceden en su vida cotidiana y en su territorio.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrera Fonseca, Á. (23 de Agosto de 2017). ¿Qué hace alguien como yo, en un universo como tú? Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/6790>

Carrillo, A. T. (2014). Producción de conocimiento desde la investigación crítica. Revista Nómadas, 69-83.

http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_40/40_4T_Producciondeconocimientode_sde.pdf

Congreso de Colombia. (4 de Noviembre de 2022). LEY 2272 DE 2022. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 35 de 36

Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, 2014. Comunicación popular, educativa y comunitaria. ISBN 978-987-3810-08-4.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2018). *Conceptual Framework for Measuring Outcomes of Adolescent Participation*, citado en: UNICEF (2022) *Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez. Pg. 10. Módulo 4.*
<https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>

Giddens, A. (1986) *The constitution of society*. Cambridge: Polity Press

García, N. en Lindón, A. (2007). *Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?* Revista Eure (Vol. XXXIII, N° 99), pp. 89-99.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n99/art08.pdf>

Gamarnik, C. E. (2009). *Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso*. Question, 1.
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33079/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gobierno de Colombia. (Mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Manual Operativo Modalidad Atrapasueños. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo29.pp_manual_operativo_atrapasuenos_v1.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2009). Observación General Número 12 de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: “*El derecho del niño a ser escuchado*”. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>

Patterson, A. M. (2008). Pedagogía crítica: algunos componentes teórico-metodológicos. Gadotti, M., Fernandes de Alencar, A., Gómez, M. y Mafra, J. (Coords.). *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el, 2.

Rinaldi, C. (2013). Reimaginar la infancia: la inspiración de los principios educativos de Reggio

Emilia en Australia del Sur. Australia del Sur.: Gobierno de Australia del Sur.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO29.PP	27/09/2024
	GUÍA ORIENTADORA MOVILIZACIÓN SOCIAL	Versión 1	Página 36 de 36

Rocha, C. (2016). La investigación Acción Participativa: Una apuesta por la comunicación y la transformación social. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children (2017). A, B, C de la participación de las niñas, niños y adolescentes. Pg. 11.
https://www.icbf.gov.co/system/files/abc_de_participacion_0.pdf

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children (2017). Lineamiento de movilización social para la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.
https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento_de_movilizacion_social_vf.pdf

UNICEF. (Marzo de 2022). Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Obtenido de
<https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>

Vélez, V. G., Romero, R. J. y Bayona, C. S. (2022). Claves teórico-prácticas para fortalecer la participación de niños y niñas: aprendizajes desde la IAP. Infancias Imágenes, 21(2), 156-165 DOI: 10.14483/16579089.17095

10. Control de Cambios

Registrar información de fecha y versión del documento que se esté ajustando, así como una descripción breve de los cambios que se presenten en el cuerpo del documento según la versión que se modifica, de la más reciente a la más antigua.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No aplica